

**CHEZMO, S. A.**

El Administrador Único de la compañía mercantil Chezmo, S. A. convoca Junta General ordinaria de accionistas, a celebrar los días 23 de Junio de 2004, en primera convocatoria, a las 17,30 horas y el 24 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a las 17,30 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Fernando El Católico nº 86, ático 1, y bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la Convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión, dejando constancia asimismo del derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Valentín Sánchez Moreno.—21.007.

**DAIMLERCHRYSLER ESPAÑA HOLDING, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado por los artículos 97 y 98 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto-Legislativo 1564/1989, de 22 de Diciembre, y 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 9 de Junio del corriente año, en el domicilio social de DaimlerChrysler España Holding, Sociedad Anónima, Avenida de Bruselas, 30, Polígono Arroyo de la Vega, 28108 Alcobendas (Madrid), a las catorce horas en primera convocatoria y a la misma del siguiente día, en segunda, conforme al

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si resulta procedente, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si resulta procedente, del Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de Resultados del Ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si resulta procedente, de la Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación estatutaria en el Consejo de Administración.

Sexto.—Prórroga de la designación de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta, si procediese, o en su caso, nombramiento de dos interventores para que, en unión del Sr. Presidente, procedan a su aprobación en el plazo de 15 días previsto por la Ley.

Se hace constar, a los efectos prevenidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, o ser representados en ella, deberán acreditar,

con cinco días de antelación, al señalado para su celebración, el depósito de las acciones de su propiedad en la Caja Social, Notario Público o en un establecimiento bancario.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Herrero Chacón.—21.618.

**DERIVADOS FITOTERAPÉUTICOS, S. A.****(Sociedad absorbente)****INVEsplANT 2000, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de acuerdo de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas juntas generales ordinarias de accionistas, celebradas con carácter universal el día 29 de Abril de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades Invesplant 2000, Sociedad Anónima y Derivados Fitoterapéuticos, Sociedad Anónima, mediante la absorción de Invesplant 2000, Sociedad Anónima (sociedad absorbida) por Derivados Fitoterapéuticos (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida y adquisición en bloque y a título universal por la absorbente del patrimonio social y de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos y condiciones previstos en el proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los administradores de las dos sociedades con fecha 15 de enero de 2004, y previamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Toledo y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Asimismo fueron aprobados, por unanimidad, los respectivos balances de fusión y se acordó que las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2004.

Al ser la absorbente la titular de la totalidad del capital social de la absorbida, no procede ampliación de capital social, ni ha sido necesaria la intervención de expertos independientes, por lo que no se otorgan ventajas de ninguna clase a los expertos independientes. Tampoco se otorgan ventajas de ninguna clase a los administradores de las sociedades participantes.

No existen obligaciones ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Los accionistas y acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión con arreglo a lo previsto en el artículo 166, conforme establece el artículo 243, ambos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la absorción se modifica el artículo 1 de los estatutos sociales de la sociedad absorbente, de tal modo que la denominación de la misma pasó a ser «Exxentia, Grupo Fitoterapéutico, Sociedad Anónima».

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de las sociedades fusionadas, Juan Zabía de la Mata.—20.713. y 3.ª 18-5-2004

**DESTILERÍAS REQUIM, S. A.**

El Administrador único convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Arganda del Rey, calle Vereda de las Yeguas, s/n, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión, del ejercicio 2003, así como decisión sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arganda del Rey, 13 de mayo de 2004.—El Administrador único, Don Juan Carlos Tapia Cobos.—21.013.

**DIMÓVIL, S.A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el 26 de abril de 2004, con asistencia del Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las 17 horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Cuentas Anuales e Informe de Gestión, de esta Sociedad y de su Grupo Consolidado, junto al Informe de Auditoría, y resolver sobre la Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas, con cinco días de antelación a la celebración de la misma y desde el día 7 de junio, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social, previa presentación de los oportunos justificantes.

Molina de Segura, 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Pérez-Milá García.—20.298.

**DINO INMOBILIARIA S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas de la Entidad, para la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en Roquetas de Mar (Almería), Urbanización Playa Serena, Paseo del golf, 1, en primera convocatoria, a las 17 horas, del día cinco (5) de junio de 2004, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las 17 horas del día seis (6) de junio de 2004, en igual lugar, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, conforme al artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta General.

Roquetas de Mar, 13 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, don Emilio Martínez LLamas.—21.821.

## D. L. D. GODRA, S. L.

### Junta General Extraordinaria de socios

Por medio de Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter universal el 28 de marzo de 2004, en el domicilio de la sociedad, se ha decidido, por unanimidad, revocar la totalidad de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de 31 de diciembre de 2003, por el que se acordó la disolución con liquidación y cesión global de Activos y Pasivos, cuyo anuncio fue publicado en el BORME número 40, de 27 de febrero de 2004, continuando como Administradora única de la sociedad D.<sup>a</sup> Blanca Gila González.

Segovia, 21 de abril de 2004.—La Administradora, Blanca Gila González.—20.176.

## DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, S.A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, Muelle de Levante 16, el día 29 de junio de 2004 a las 9 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, el 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, y a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales relativo al derecho de asistencia a Juntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, de los informes sobre las mismas, de las cuentas anuales, y demás documentación pertinente, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Romeu Loperena.—20.549.

## DOS PARKER INMOBILIARIA, S.A.

### (En liquidación)

### Balance Final de Liquidación

La Junta General Universal de 4 de mayo de 2004 aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmueble (Finca C/ Urgel) .....	415.313,63
Inmueble (Finca C/ Alta S. Pedro) . .	64.142,52
Inmueble (Terreno C/ Rech) .....	14.193,57
Elemento transporte (vehículo) .....	3.182,73
<b>Total Activo .....</b>	<b>496.832,45</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	60.101,21
Cuenta corriente Socio .....	436.731,24
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>496.832,45</b>

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—El Liquidador único, doña Gemma Guisasaola Sagala.—20.952.

## DURERO PACKAGING, S. A.

### Anuncio de reducción de capital

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 7 de mayo de 2004 en el domicilio social, aprobó por unanimidad, entre otros acuerdos, la reducción del capital social, que quedó fijado en 870.000,00 €, mediante la amortización de las acciones adquiridas por la propia Sociedad a uno de los accionistas, con la subsiguiente modificación estatutaria.

Se hace constar el derecho de oposición a dicho acuerdo que asiste a los acreedores, según lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montornés del Vallés, 12 de mayo de 2004.—El Administrador, Don Maurici Iglesias Baciaña.—20.934.

## EBRO, CHAPAS Y TABLEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 17 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en el domicilio social, de conformidad con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Cuarto.—Examen de la evolución de la sociedad durante el primer cuatrimestre de 2004.

Los accionistas podrán solicitar la entrega inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 11 de mayo de 2004.—El Administrador único, José Ignacio Martínez Fernández.—20.403.

## EDERTRACK, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas en reunión celebrada el día 30 de abril del presente año, acordó, por unanimidad de los asistentes, reducir el capital en 8.250,09 euros, mediante la amortización de acciones en autocartera, y la simultánea ampliación de capital en 72.271,71 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.250 acciones, nominativas, de 22,237448 euros de valor nominal cada una, en los términos que se detallan a continuación:

Tipo de emisión y desembolso: Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal, sin prima de emisión, que habrá de ser desembolsado en cuanto

al veinticinco por ciento al tiempo de la suscripción, mediante abono que se haga del importe correspondiente a las acciones suscritas en la sede social (Bilbao, Avenida Sabino Arana, número 27, planta baja), en cheque conformado en favor de la sociedad. El desembolso del setenta y cinco por ciento restante del valor nominal deberá realizarse, en efectivo metálico, en una o varias veces, cuando lo acuerde el órgano de administración, en el plazo máximo de cinco años a contar desde la celebración de la Junta.

Derecho de suscripción preferente: Los accionistas tendrán el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio para ejercitar su derecho de suscripción preferente, en la proporción de tres mil doscientas cincuenta acciones nuevas (3.250) por cada dos mil trescientas treinta y tres acciones (2.333) de que los socios sean titulares. Las acciones no suscritas en ejercicio del derecho de preferente suscripción, serán ofrecidas por el Órgano de Administración, por nuevo plazo de un mes, a los otros accionistas, quienes podrán ejercitarlo en proporción al número de acciones de que sean titulares. Transcurrido dicho plazo, el Órgano de Administración podrá ofrecer las acciones no suscritas en un plazo de quince días, en favor de cualesquiera terceras personas, socios o no.

Derechos y obligaciones: Las nuevas acciones gozan de los mismos derechos y obligaciones que las anteriores en circulación.

Bilbao, a 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo. Don Jesús Egusquiza Gorostiza.—20.561.

## ELECTROFIL, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Electrofil Sociedad Anónima, que se celebrará en Rambla Catalunya, 121, escalera izquierdo 3.º 2.ª, de Barcelona, el próximo 10 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si así procediera, y de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don Gabriel Llambias Estivales.—20.945.

## ELVIRO VAZQUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta Ordinaria y Extraordinaria

Por haberlo así acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la Calle Comandante Caballero, s/n, Centro Cívico de Oviedo, el próximo día 14 de junio de 2004 en primera convocatoria, a las 17 horas, o el siguiente día 15 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta en la propia reunión.